2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

DECRETO 408/2010, de 16 de noviembre, por el que se dispone el cese de doña Susana Guitar Jiménez como Directora General de Investigación, Tecnología y Empresa de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de noviembre de 2010.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña Susana Guitar Jiménez como Directora General de Investigación. Tecnología y Empresa de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 16 de noviembre de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO ÁVILA CANO Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

> DECRETO 409/2010, de 16 de noviembre, por el que se dispone el cese de doña María Sol Calzado García como Delegada Provincial de la Consejería de Economía Innovación y Ciencia en Córdoba

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 38 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 16 de noviembre de 2010.

Vengo en disponer el cese de doña Maria Sol Calzado García como Delegada Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Córdoba, por pase a otro destino.

Sevilla, 16 de noviembre de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO ÁVILA CANO Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

> DECRETO 410/2010, de 16 de noviembre, por el que se nombra Directora General de Investigación, Tecnología y Empresa de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia a doña María Sol Calzado García.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Conseiero de Economía. Innovación y Ciencia, y

previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de noviembre de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento como Directora General de Investigación, Tecnología y Empresa de la Consejería de Economía. Innovación y Ciencia de doña María Sol Calzado García.

Sevilla, 16 de noviembre de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO AVILA CANO Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DECRETO 411/2010, de 16 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis como Secretario General de Vivienda, Suelo, Arquitectura e Instituto de Cartografía de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 16 de noviembre de 2010.

Vengo en disponer el cese de don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis como Secretario General de Vivienda, Suelo, Arquitectura e Instituto de Cartografía de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, con efectos de 18 de noviembre de 2010.

Sevilla. 16 de noviembre de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ Presidente de la Junta de Andalucía

JOSEFINA CRUZ VILLALÓN Consejera de Obras Públicas y Vivienda

> DECRETO 412/2010, de 16 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Jesús Huertas García como Director General de Rehabilitación Sostenible de Viviendas y Barriadas de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 16 de noviembre de 2010.

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de don Jesús Huertas García como Director General de Rehabilitación Sostenible de Viviendas y Barriadas de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 16 de noviembre de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ Presidente de la Junta de Andalucía

JOSEFINA CRUZ VILLALÓN Consejera de Obras Públicas y Vivienda